

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 26 - 08 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 01/07/2024 HASTA 30/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 18. DIVERSIDAD Y DIALOGO CULTURAL PARA UNA CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA	
		META 88 REALIZAR OCHENTA (80) ACCIONES DE APOYO A ARTISTAS, GRUPOS POBLACIONALES, COMUNIDADES (INDIGENAS, AFRODESCENDIENTES ENTRE OTRAS), GRUPOS DE INTERES, INSTITUCIONES Y/U ORGANIZACIONES CULTURALES PRESENTES EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL CUATRIENIO.	
		NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD Y DIALOGO CULTURAL – CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios apoyo a la gestión				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6383390	
CONTRATISTA		NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Tres (03) meses					
FECHA DE CONTRATO		30/05/2024		FECHA DE INICIO		31/05/2024	
FECHA TERMINACIÓN		30/08/2024					
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 10.344.000		EN LETRAS		Diez millones Trescientos Cuarenta y Cuatro mil de pesos	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		21/08/2024		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
						OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar la enseñanza de forma integral del Programa de Arte Danzario de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.	100%	66,66%	Durante este periodo mensual, se apoyó en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Formación artística y cultural de la Dirección de Cultura, Secretaría de Desarrollo social de Chía. Compromiso con la carga académica de cada uno de los instructores formadores a cargo vinculados con los horarios y cantidad de horas dictadas, proceso Escuela. Seguimiento de los procesos académicos pedagógicos de los docentes, sus grupos y acompañamiento de formación de público (padres de familia y acudientes) dentro del trabajo de presentación avances significativos de clases, abiertas y ensayos. Prestación del servicio de instrucción de proceso de exploración sensorial corporal en espacios del Programa de Despertar de los sentidos procesos de extensión Instituciones Educativas, jardines sociales y CDI Prestación del servicio de instrucción formativa en danza clásica con Proyecto representativo de ballet infantil a cargo tres veces a la semana para fortalecimiento técnico, psicomotor grueso y expresivo Compromiso con la atención a público de la Escuela, escucha activa hacia padres de familia, estudiantes y acudientes; así mismo con personal administrativo, formadores, almacenistas, guardias de seguridad, servicios generales, entre otros Desarrollo de actividades alusivas a la organización de seguimiento de actividades por agrupación, modalidad (folclore, ballet, moderno, contemporáneo y rumba), categoría (infantil, juvenil, adulto y adulto mayor) y nivel (iniciación, prebase y base), articulado por el P.E.I.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar de forma integral la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el Programa de Arte Danzario.	100%	66,66%	Durante este periodo mensual, se apoyó en la forma integral de la elaboración del Plan de estudios: Creación documentación por modalidad escuela de danza, en el que se adjuntan: objetivos, contenidos temáticos, estrategias didácticas, tiempo de instrucción, recursos utilizados. Adquisición de reconocimientos, certificaciones y soportes de circulación de cada uno de las agrupaciones representativas de danza de la Escuela de formación. Adelanto de la Estructura curricular no formal de la Escuela de danza. Verificación de los niveles, que grupos se han mantenido y organización de cobertura y listas de asistencia de los estudiantes de la Escuela (no Programa de extensión). Para el cronograma de ensayos y talleres: Prestación del servicio de gestión para asistir a ensayos solicitados por los docentes formadores en otros espacios distintos a los de clase. Organización de estructura de Escuela dirigido por cada uno de los docentes por modalidad, categoría y nivel. Prestación a la escucha en gestión de salidas, verificación solicitud de participación en eventos de algunas entidades de convenio, otras de las dependencias de la Alcaldía Municipal.
3. Asistir la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción relacionada con su objeto contractual, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	100%	66,66%	Durante este periodo mensual, se verificaron los horarios, niveles, grupos y modalidades a cargo de cada uno de los docentes formadores contratados de la Escuela de Danza: Programa Despertar de los Sentidos - CDI Mundo mágico: martes de 7:00 a 9:30 a.m. primer corte (Total: dos horas y media por semana / 10 horas por mes) Programa Despertar de los Sentidos - IE. José Joaquín Casas: jueves de 8:00 a 10 a.m. (Total: dos horas por semana / 8 horas por mes) Programa Despertar de los Sentidos - Colegio Nacional Diversificado martes de 7:00 a 10:00 a.m. segundo corte (Total: dos horas por semana / 8 horas por mes) Proyecto Representativo ballet infantil: los martes y jueves de 7:00 a 9:00 p.m. y los miércoles de 4:00 a 5:30 p.m. (Total: cinco horas y media por semana / 22 horas por mes). Horas de Coordinación para gestión de actividades de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Apoyar en la realización de actividades teórico-práctico para el desarrollo técnico en el Programa de Arte Danzario.	100%	66,66%	Se realización actividades teórico - prácticas como instructora para el desarrollo técnico en el Programa de Arte Danzario en la que se fortalecieron dentro de su desarrollo habilidades de coordinación psicomotora gruesa, atendiendo a ejercicios de lateralidad binaria, permitiéndoles una mejor asociación de movimientos. Escucha activa para el adecuado seguimiento de instrucciones. Permitir que los estudiantes expresen verbal y corporalmente su derecha de la izquierda, arriba - abajo, adelante - atrás. Adentrando a los diferentes frentes y al trabajo de figuras espaciales. Uso de movimientos zoomorfos. Trabajo de articulaciones direccionamiento hacia afuera y adentro. Manejo del equilibrio: pesos y contrapesos. Proceso de exploración corporal inicial CONALDI: se trabajó con (4) cuatro grupos de transición, estructurado entre 15 y 25 niñas y niños entre los 3 y los 5 años Proceso de exploración corporal inicial JOSE JOAQUIN CASAS: se trabajó con (2) dos grupos de transición, estructurado entre 15 y 22 niños entre los 4 y 7 años Proceso de exploración corporal inicial CDI MUNDO MÁGICO: se trabajó con (3) tres grupos de estudiantes: párvulos, pre jardín y jardín, estructurado en cada uno entre 12 y 20 niños.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	100%	66,66%	Se verificó la asistencia de los estudiantes que se terminaron de matricular y de aquellos que desertaron, su compromiso y participación de las actividades académicas (de formación), de creación y circulación de acuerdo a su intensidad, trayectoria y funcionalidad. Listado de asistencia Escuela de Danza, MODALIDAD DE BALLET - Iniciación al ballet infantil A: por listado 35 estudiantes - Iniciación al ballet infantil B: por listado 35 estudiantes - Inducción al ballet: por listado 35 estudiantes - Técnica clásica: por listado 24 estudiantes - Proyecto representativo ballet infantil: por listado 26 estudiantes - Iniciación al ballet juvenil y adulto: por listado 16 estudiantes - Prebase ballet juvenil y adulto: por listado 9 estudiantes - Base ballet juvenil y adulto: por listado 17 estudiantes.

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
No aplica						
No aplica						
No aplica						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6383390	CONTRATISTA	NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA		
FECHA DE CONTRATO	30-05-2024	NIT / CC	1.072.667.426	TELÉFONO	3114446642
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	26/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	01/07/2024	AL	30/07/2024

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		88			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES								
.....								
.....								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6383390	CONTRATISTA	NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA		
FECHA DE CONTRATO	30-05-2024	NIT / CC	1.072.667.426	TELÉFONO	3114446642
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	3	DEL	01/07/2024	AL	30/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	21603	\$10.344.000	\$3.448.000	\$3.448.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
79584918	Julio / 2024	SALUD	\$174.100
		PENSIÓN	\$222.900
		ARL	\$7.300
TOTAL			\$404.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 26 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.